



MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO SUMINISTRO Y MONTAJE DE PLACAS ALVEOLARES PREFABRICADAS DE HORMIGÓN PRETENSADO EN FORJADOS PARA LAS OBRAS DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE EL CUERVO (SEVILLA), EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXGENERATIONEU



Ref. TSA0074407



Índice

1.	Justificación de la contratación.	3
2.	Justificación del procedimiento de licitación.	3
3.	Justificación de la no división en lotes del contrato.	3
4.	Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.....	4
5.	Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.....	5
6.	Justificación de los criterios de adjudicación.....	5
7.	Justificación de las condiciones especiales de ejecución.....	6

1. Justificación de la contratación.

Se le encomienda a TRAGSA la ejecución por parte del SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Y FAMILIAS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA a través del encargo de fecha del 30/06/2022 la ejecución de las obras de "CONSTRUCCION DE NUEVO CENTRO DE SALUD EN EL CUERVO (SEVILLA)"

Con objeto de cumplir con lo establecido en el proyecto se procede a la tramitación del expediente de contratación para el "SUMINISTRO Y MONTAJE DE PLACAS ALVEOLARES PREFABRICADAS DE HORMIGÓN PRETENSADO EN FORJADOS PARA LAS OBRAS DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE EL CUERVO (SEVILLA)".

Este expediente sustituye al TSA0073323 que ha sido desestimado debido a que la licitación fue publicada sin considerar que los fondos de financiación proceden del NextGeneratioEU, los cuales tienen una regulación en la Real Decreto Ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que no se han considerado en la elaboración de los pliegos.

Código CPV: 45223810 – (Construcciones prefabricadas)

2. Justificación del procedimiento de licitación.

La modalidad de procedimiento elegido es ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, según naturaleza de contrato y valor estimado del mismo.

Este procedimiento no incurre en ningún tipo de fraccionamiento para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

3. Justificación de la no división en lotes del contrato.

No se ha dividido el contrato en diversos lotes debido a que se trata del suministro y montaje de un único material, la división en lotes dificultaría la correcta ejecución del contrato en cuanto a coordinación entre instaladores y suministradores, por lo que se hace necesaria la adjudicación a un solo proveedor.

Además, el suministro y montaje se da en la misma localización y son trabajos complementarios entre sí.

4. Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.

4.1- El PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN se ha calculado en base a los precios del proyecto y las tarifas TRAGSA 2022 en vigor.

- TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 70.188,95 €.

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
1.122	m ²	SUMINISTRO Y MONTAJE de placas alveolares prefabricada, para forjado, de hormigón pretensado en piezas de 1,20 m. de ancho, para una luz de hasta 6 m. y una carga total de forjado de 600 kg/m ² , incluso replanteo, apertura de alveolos para armado, apertura de taladros para saneamiento, tapado de alveolos, grúa telescópica para montaje. Ejecutado a una altura máxima de 3,6 m. Según documentación gráfica. Medida la superficie ejecutada.	51,7	58.007,40
Total presupuesto base de licitación (IVA no incluido):				58.007,40 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:				12.181,55 €
Importe total del presupuesto base de licitación (IVA incluido):				70.188,95 €

4.2- El VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, se ha calculado teniendo en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas, siendo este de:

- VALOR ESTIMADO TOTAL DEL CONTRATO: 58.007,40 €.

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	58.007,40 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado (IVA no incluido):	58.007,40 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato.

5. Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.

No procede.

6. Justificación de los criterios de adjudicación.

Se ha seleccionado como único criterio de adjudicación el PRECIO, al estar definidos los suministros y trabajos a contratar y no haber posibilidad de variar los plazos de entrega ni introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato

6.1- Criterios evaluables de forma automática:

- PRECIO: 100 puntos

Baremación, fórmula a aplicar:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, $P_{\max}$ la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

7. Justificación de las condiciones especiales de ejecución.

Se establece como condición especial en relación a la ejecución del contrato el uso de medidas para prevenir la siniestralidad laboral que se encuentren en consonancia a lo establecido en el Plan de Seguridad y Salud de la obra en lo relativo a la descarga en obra de los materiales suministrados objeto del contrato.

Sistema de seguimiento: TRAGSA supervisará y verificará de forma periódica y efectiva el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el adjudicatario respecto a las condiciones especiales de ejecución de contrato indicadas en el apartado anterior.

El adjudicatario podrá ser requerido en cualquier momento de la vigencia del contrato para verificar su cumplimiento antes del abono del a totalidad del importe del contrato.